

15998/

ACTA DE INSPECCION

[REDACTED] E. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día veintisiete de octubre de dos mil seis, en el LABORATORIO DEL SURESTE, S.L., sito [REDACTED] San Ginés (Murcia)

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a fines industriales, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-4), fue concedida, por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio. Región de Murcia, con fecha 25 de febrero de 1999.

Que la Inspección fue recibida por [REDACTED] Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, por el [REDACTED] resulta que:

**UNO. INSTALACIÓN**

- En el momento de la inspección, se encontraban almacenados en la dependencia de la instalación, señalizada, y provista de acceso controlado, dos equipos [REDACTED]. Que el resto de los equipos de la instalación, se encontraban fuera de la instalación; n.ºs. 39078976, 19400, 26597 y 31396, prestando servicio en la zona de Murcia.-----

**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/11/IRA/1542/06  
Hoja 2 de 3

- Consta se realizan revisiones y pruebas periódicas de hermeticidad a sus fuentes radiactivas, así como de niveles de radiación, por las firmas N [REDACTED], así como revisiones a sus varillas.-----
  - Los niveles de radiación, medidos en la dependencia de almacenamiento, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
  - Disponían de seis equipos para la detección y medida de la radiación, nºs. 0245, 0256, 2424, 2914, 13059, y 13062, calibrados en la [REDACTED].-----
  - Fue exhibido el Diario general de la instalación de ref.276.3.97, así como los correspondientes a los equipos, de ref: 207.2.96(16059), 391.4.00(16685), 206.2.96(19400), 24.2.94(-8976), 275.3.97(26597), 390.4.00(31396), no figurando anotaciones sobre medidas de radiación.-----
  - Disponían de una Licencia de Supervisor y dos Licencias de Operador.-----
  - De la revisión de los registros dosimétricos, referidos a nueve usuarios (manifestando haber causado baja [REDACTED] que figuran en la relación) , al mes de agosto de 2006, no se deducen valores significativos, realizando la vigilancia médica en [REDACTED].-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la especificación 18ª, relativa al envío del informe anual de la instalación.-----
- No disponían de señalización del vehiculo, para el desplazamiento de los equipos radiactivos, así como de documentación de acompañamiento.-----


## DOS. DESVIACIONES

- No consta se realizan medidas de radiación, tanto en el almacenamiento como en operación.-----
- Algunos equipos radiactivos son operados por personal sin la correspondiente Licencia.-----
- Los vehículos que desplazan los equipos radiactivos, no disponen de la señalización reglamentaria, así como de documentación relativa al mismo.---

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a tres de noviembre de dos mil seis.

---

**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 , se invita a un representante autorizado de " LABOTARORIO DEL SURESTE, SL. ", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



A large black rectangular redaction covers the signature area. A hand-drawn line loops around the redaction, starting from the bottom left, going up and around the top, and then down to the bottom right.